



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 4058

SAN ANTONIO, 14 AGO 2019

REF.: AUTORIZA CIERRE DE CALLE QUE SE INDICA.

ESTA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

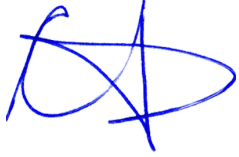
VISTOS:

1. Lo Solicitado por Srta. Carolina Pavez Cornejo, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de San Antonio.
2. Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades cuyo texto refundido fue fijado por el DFL N° 1 del Ministerio del Interior publicado en D.O. el 26.07.2006.
3. El D.A N°9694 de fecha 04.12.13, que nombra secretaria municipal titular.
4. El D.A N°13000 de fecha 07.12.16 que nombra a Don Omar Vera C. Alcalde titular de la Ilustre Municipalidad de San Antonio.

DECRETO:

1. **AUTORIZASE** el cierre de Avenida Barros Luco entre calle 2 Norte y calle Curicó, el día Martes 20 de Agosto del 2019 entre las 09:30 y las 14:30 horas, para realizar la ceremonia cívico militar del desfile de conmemoración del natalicio de Don. Bernardo O'Higgins Riquelme.
2. El tránsito de vehículos que se desplacen hacia el sur lo podrán hacer por calle 2 Norte, Avenida Angamos y calle 6 Sur, para retomar Avenida Barros Luco y los vehículos que dirijan por Avenida Barros Luco con dirección norte podrán desviarse por Avenida Curicó, Lautaro, Copiapó, Patria, Avenida El Molo, La Marina y calle 2 Norte para retomar Avenida Barros Luco.
3. Por la ocupación se realizara un descuento a la empresa concesionaria de los estacionamientos correspondiente a la suma de \$140.000 (ciento cuarenta mil pesos), al pago del mes de Agosto 2019, de conformidad a las bases y contratos.
4. Carabineros de Chile e Inspectores Municipales, fiscalizarán el cumplimiento del presente Decreto.

Anótese, comuníquese, publíquese y archívese.



CAROLINA PAVEZ CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO



OMAR VERA CASTRO
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO

CPC / OVC / IDC / psr

DISTRIBUCIÓN:

-OMAR VERA - ALCALDE - ALCALDÍA -
-CAROLINA PAVEZ - SECRETARIO MUNICIPAL - I. MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO -
-CLAUDIA ABARCA - SECRETARIA - DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO -
-MARÍA ESTER MEZA - SECRETARIA DE DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN - INSPECCION -
-MARÍA ANTONIETA SAID - SECRETARIA DE COMUNICACIONES - COMUNICACIONES - Copiar a Don Eduardo Rodriguez.
-CARMEN LUZ RIVERA - ENCARGADA DE OFICINA DE PARTES - OFICINA DE PARTES - Copiar Carabineros de Chile. y copiar a STO

ARCHIVOS ADJUNTOS:

1. Correo electronico desfile OHiggins.



2540BEA19

Verifique documento a través de correo electrónico validacion@sanantonio.cl,
indicando en el asunto código de barras que se muestra en el mismo.

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2º letra F y G de la Ley 19.799